

Consultas Realizadas

Licitación 400129 - LLAMADO MOPC N° 56/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES MARCA OTIS DEL EDIFICIO CENTRAL Y DEL PALACIO DE GOBIERNO

Consulta 1 - consulta al pliego de bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2021
EN ESTE PUNTO SE DEBERIA ABRIR CAMINOS A OTRAS EMPRESAS DEL RUBRO, YA QUE SOLO UNA CUENTA CON DICHA AUTORIZACION EN EL PARAGUAY, POR ENDE SE DIRECCIONA Y LIMITA, YA QUE ESOS REPUESTOS DE LA MARCA OTIS SE VENDEN LIBREMENTE EN EL MERCADO SUDAMERICANO , SE DEBERIA BASTAR CON UNA DECLARACION JURADA EN DONDE EL OFERENTE SE COMPROMETE A PROVEER LOS REPUESTOS LOS CUALES SI NO SON ORIGINALES QUE SEAN COMPATIBLES CON LA MARCA EN CUESTION., LOS CUALES SON DE IGUAL FORMA SEGUROS Y CUMPLEN CON TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS EUROPEAS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2021
Se solicita Autorización de Fabricante teniendo en cuenta la garantía ofrecida por la marca, cabe mencionar que el ascensor ubicado en el Palacio de Gobierno es el utilizado por el Presidente de la República, por lo que por cuestiones de seguridad del Estado se debe mantener la garantía de la marca, para el correcto funcionamiento del equipo, se adjunta Nota de fecha 07/06/2021		

Consulta 2 - constancia declaracion jurada bienes y rentas activos y pasivos

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2021
dado que el presente llamado es de ascensores de la marca otis y a la vez solicitan autorizacion del fabricante y siendo la presentacion de la declaracion jurada de bienes . rentas activos y pasivos y analizando otros llamados donde tambien piden autorizacion de fabricante de la marca otis como por ejemplo el poder judicial de la ciudad de oviedo que estan ya en su 5to llamado ya que siempre se declara desierto y a la empresa OTIS la descalifican por no contar con la declaracion jurada de bienes rentas activos y pasivos de los socios solicitamos puedan quitar la autorizacion de fabricante para una libre competencia adjunto informe de evaluacion del llamado del poder judicial de la ciudad de oviedo ahi podran apreciar lo antes manifestado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-09-2021
Esta convocante no puede asumir como verdadero que la Empresa no tenga su declaración jurada de bienes, rentas, activos y pasivos, ya que pudo tramitar posterior a la Licitación que menciona el posible oferente. Este requisito deberá verificarse durante la etapa de evaluación del proceso, que sería la instancia correspondiente para determinar la situación planteada.		